

DEPARTAMENTO DE MÚSICA



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2020-2021

Las pruebas teóricas y prácticas tendrán la misma consideración a la hora de evaluar sin ser necesario establecer porcentajes derivados de la separación por bloques o categorías.

- Los trabajos deben ser entregados en tiempo y forma, de no ser así se aplicarán las reducciones en la puntuación previstas para estos casos: dos puntos por cada día de retraso.
- La calificación final de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de todas las pruebas realizadas a lo largo del periodo objeto de valoración.

La calificación final del curso será la media de las notas obtenidas en las tres evaluaciones. Aprobarán la asignatura aquellos alumnos cuya nota media sea igual o superior a 5.

* En caso de que algún estudiante no realice un examen, sea práctico o teórico, por no acudir a clase, la profesora le repetirá el examen siempre que presente un justificante oficial de la falta de asistencia en el plazo de una semana desde su incorporación al aula.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que no superen la asignatura, deberán presentarse a una prueba extraordinaria en junio, de todos los contenidos del curso.

La prueba se dividirá en dos partes:

- Prueba práctica (50%): interpretación de dos melodías trabajadas durante el curso a elegir por el alumno.

- Examen escrito de contenidos (50%). Se seguirá el mismo criterio que durante el resto del curso para valorar la ortografía.

* En el supuesto caso de no poder impartir la parte práctica de la asignatura en la totalidad del curso, los alumnos serán evaluados única y exclusivamente con una prueba teórica de contenidos y serán calificados a partir de los resultados obtenidos en dicha prueba.

IMPORTANTE: La calificación de cero en cualquiera de estos apartados supondrá el suspenso en la evaluación.

Todos estos criterios se aplicarán de forma flexible valorando en todo caso el grado de madurez alcanzado por el alumno, siempre y cuando su actitud, asistencia a clase, interés, participación y el trabajo realizado a lo largo del curso permitan a la profesora hacer esa valoración.

RECUPERACIÓN EN EL MISMO CURSO ACADÉMICO

Los contenidos se irán recuperando en las evaluaciones siguientes con el trabajo cotidiano, presentación del cuaderno y mejora de la actitud, si fuera el caso. No se realizarán pruebas específicas de recuperación.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Los alumnos con la materia de música pendiente del curso anterior podrán recuperarla aprobando al menos dos evaluaciones durante el presente curso (en el caso de que cursen una materia de mismo nombre del Departamento). El profesor encargado de la materia realizará un seguimiento de los alumnos y les informará convenientemente.

Si no es el caso, se les convocará a una prueba extraordinaria para realizar un examen escrito sobre los contenidos básicos de la materia. La jefa del departamento les informará y entregará a cada uno de los alumnos que se encuentren en dicha situación los apuntes y cuestionarios para la preparación de dicha prueba, así como las directrices para la realización de trabajos y fechas de entrega.